

## Consejo

Distr.  
LIMITADA

ISBA/3/C/L.1  
24 de enero de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS  
Tercer período de sesiones  
Kingston (Jamaica), 17 a 27 de marzo de 1997

### Programa provisional del Consejo

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Examen de las solicitudes de prórroga de la calidad de miembro provisional de la Autoridad con posterioridad al 16 de noviembre de 1996.
4. Informe del Secretario General sobre los poderes de los miembros del Consejo.
5. Examen de las siguientes cuestiones:
  - a) Acuerdo sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos;
  - b) Acuerdo entre la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Gobierno de Jamaica sobre la sede de la Autoridad;

- c) Estatuto del Personal de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos\*;
  - d) Reglamento Financiero de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos\*.
6. Presupuesto\*.
  7. Determinación de las cuotas\*.
  8. Examen, con miras a su aprobación, de las normas, reglamentos y procedimientos necesarios para la realización de actividades en la Zona a medida que se realicen estas actividades, y de las normas, reglamentos y procedimientos que incorporen disposiciones aplicables a la protección y conservación del medio ambiente marino. (El Consejo examinará este tema una vez que la Comisión Jurídica y Técnica formule las normas, reglamentos y procedimientos.)
  9. Examen de las solicitudes de aprobación de planes de trabajo.
  10. Fecha de la próxima reunión del Consejo.
  11. Otros asuntos.

-----

---

\* Temas que se examinarán en el período de sesiones del Consejo que se celebrará en agosto.